

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversas resoluciones de reintegro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de los acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

EXPEDIENTE: HU/CTI/2/2012 - HU/RE/80/2013.
PERSONA INTERESADA: SVITLANA KARDASH.
DNI: X3433214G.
LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA).
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 10/06/2013 .

EXPEDIENTE: HU/PCA/83/2007 - HU/RE/119/2013.
PERSONA INTERESADA: FRANCISCA GARRIDO CAZORLA.
DNI: 29611526S.
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 24/09/2013 .

EXPEDIENTE: HU/PCA/37/2008 - HU/RE/134/2013.
PERSONA INTERESADA: FELIPE MORA NAVARRETE.
DNI: 75110191B.
LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA).
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 21/08/2013 .

EXPEDIENTE: HU/PCA/65/2008 - HU/RE/137/2013.
PERSONA INTERESADA: MARÍA FELISA GONZÁLEZ DE LA CONCEPCIÓN.
DNI: 29468075S.
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 26/08/2013.

EXPEDIENTE: HU/AEA/19/2010 - HU/RE/11/2013.
PERSONA INTERESADA: BLANCA EUGENIA CABEZAS NAVARRETE.
DNI: X3422408P.
LOCALIDAD: LEPE (HUELVA).
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 11/09/2013 .

EXPEDIENTE: HU/AEA/27/2010 - HU/RE/12/2013.
PERSONA INTERESADA: JESSICA GAMERO MADERA.
DNI: 29491464J.
LOCALIDAD: AYAMONTE (HUELVA).
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 27/08/2013.

EXPEDIENTE: HU/AEA/115/2010 - HU/RE/24/2013.
PERSONA INTERESADA: DIEGO ROMERO TIRADO.
DNI: 29488456H.
LOCALIDAD: EL GRANADO (HUELVA).
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 4/09/2013 .

EXPEDIENTE: HU/AEA/173/2011 - HU/RE/85/2013.
PERSONA INTERESADA: JOSÉ MANUEL FARJADO RENQUE.
DNI: 28762292X.
LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA).
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 18/09/2013 .

EXPEDIENTE: HU/AEA/909/2011 - HU/RE/89/2013.
PERSONA INTERESADA: DANIEL MARÍA SOLTERO PRADO.
DNI: 44211822A.
LOCALIDAD: HUELVA .
ACTO NOTIFICADO: Acuerdo de resolución de reintegro de fecha 13/09/2013.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Economía Social de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n.

El Reintegro deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario conforme al artículo 22.2.c) del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, el recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92, ante el mismo órgano que emitió la resolución, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoseles que, para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 29 de octubre de 2013.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.